



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. MM-328

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por SOR LUCÍA CUADROS AMARILES, en contra de COLFONDOS SA y AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA, consultado el Sistema Judicial de Títulos, se encuentra título judicial número 413230003866102, depositado por AXA COLPATRIA SA, correspondiente a las costas procesales, por valor de \$500.000, y, conforme al poder que obra en el expediente, fls. 1-2, se ordena la entrega del depósito judicial al Dr. FERNANDO ARANGO SIERRA, identificado con cédula No. 8.272.430, portador de la T.P. 14.031 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No. 120, fijados a las 8:00 a.m. –
Medellín, 23 de agosto del 2022.

SECRETARÍA

Proyectó: MMU



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. MM-334

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por JOSÉ RODRIGO RIVERA GALLEGU, en contra de COLPENSIONES, consultado el Sistema Judicial de Títulos, se encuentra título judicial número 413230003890095, depositado por COLPENSIONES, correspondiente a las costas procesales, por valor de \$851.568 y, conforme al poder que obra en el expediente, fls. 5-6, se ordena la entrega del depósito judicial a la Dra. MARÍA EDILMA GARCÉS YEPES, identificada con cédula No. 43.287.214, portadora de la T.P. 164.716 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No. 120, fijados a las 8:00 a.m. -
Medellín, 23 de agosto del 2022.

SECRETARÍA

Proyectó: MMU



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. MM-331

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por JAIME ALBERTO SAA RAMOS, en contra de COLPENSIONES, la AFP PORVENIR SA y la AFP PROTECCIÓN SA, consultado el Sistema Judicial de Títulos, se encuentra título judicial número 413230003890819, depositado por la AFP PORVENIR SA, correspondiente a las costas procesales, por valor de \$1.736.642, y, conforme al poder que obra en el expediente, fls. 25-26, se ordena la entrega del depósito judicial a la Dra. ÁNGELA MARÍA BEDOYA SERNA, identificada con cédula No. 39.388.895, portadora de la T.P. 171.422 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No. 120, fijados a las 8:00 a.m. -
Medellín, 23 de agosto del 2022.

SECRETARÍA

Proyectó: MMU



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. MM-329

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por EMIGDIO ENRIQUE PRISCO MARTÍNEZ en contra de COLPENSIONES, consultado el Sistema Judicial de Títulos, se encuentra título judicial número 413230003901585, depositado por COLPENSIONES, correspondiente a las costas procesales, por valor de \$2.418.320 y, conforme al poder que obra en el expediente, fls. 1-2, se ordena la entrega del depósito judicial al Dr. JUAN DIEGO SÁNCHEZ ARBELAÉZ, identificado con cédula No. 71.556.664, portador de la T.P. 125.414 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No. 120, fijados a las 8:00 a.m. -
Medellín, 23 de agosto del 2022.

SECRETARÍA

Proyectó: MMU



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. MM-336

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por MARÍA LEONOR MARTÍNEZ GUITÉRREZ, en contra de COLPENSIONES, consultado el Sistema Judicial de Títulos, se encuentra título judicial número 413230003863388, depositado por COLPENSIONES, correspondiente a las costas procesales, por valor de \$1.485.465 y, conforme al poder que obra en el expediente, fls. 31-32, se ordena la entrega del depósito judicial al Dr. ALFREDO CUESTA MENA, identificado con cédula No. 11.792.786, portador de la T.P. 276.991 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No. 120, fijados a las 8:00 a.m. -
Medellín, 23 de agosto del 2022.

SECRETARÍA

Proyectó: MMU



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. MM-338

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por MARTHA CECILIA JARAMILLO RIVERA, en contra de COLPENSIONES, la AFP PORVENIR SA, la AFP COLFONDOS SA y la AFP PROTECCIÓN SA, consultado el Sistema Judicial de Títulos, se encuentran títulos judiciales número 413230003899386 y 413230003910495, depositados por la AFP COLFONDOS SA y COLPENSIONES, correspondiente a las costas procesales, por valor de \$454.263 cada uno y, conforme al poder que obra en el expediente, fls. 84-86, se ordena la entrega del depósito judicial a la Dra. PAULA ANDREA ESCOBAR SÁNCHEZ, identificada con cédula No. 32.105.746, portadora de la T.P. 108.843 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No. 120, fijados a las 8:00 a.m. -
Medellín, 23 de agosto del 2022.

SECRETARÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. MM-327

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por PATRICIA DEL SOCORRO AGUILAR PALACIO, en contra de COLPENSIONES, la AFP PORVENIR SA y la AFP PROTECCIÓN SA, consultado el Sistema Judicial de Títulos, se encuentran los siguientes títulos judiciales:

- Número 413230003869827, depositado por la AFP PROTECCIÓN SA, correspondiente a las costas procesales, por valor de \$1.279.379.
- Número 413230003890060, depositado por COLPENSIONES, correspondiente a las costas procesales, por valor de \$451.263.

Y, conforme al poder que obra en el expediente, fls. 22-24, se ordena la entrega de los depósitos judiciales a la Dra. GLORIA ELENA RESTREPO GALLEGO, identificada con cédula No. 43.739.809, portadora de la T.P. 83.117 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No. 120, fijados a las 8:00 a.m. -
Medellín, 23 de agosto del 2022.

SECRETARÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. MM-338

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por GLORIA ESTELLA ZULUAGA RAMÍREZ, en contra de COLPENSIONES y la AFP PORVENIR SA, consultado el Sistema Judicial de Títulos, se encuentra título judicial número 413230003913191, depositado por la AFP PORVENIR SA, correspondiente a las costas procesales, por valor de \$1.877.803 y, conforme al poder que obra en el expediente, fls. 7-8, se ordena la entrega del depósito judicial al Dr. RUBÉN DARÍO ZULUAGA RAMÍREZ, identificado con cédula No. 71.589.570, portador de la T.P. 70.733 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No. 120, fijados a las 8:00 a.m. -
Medellín, 23 de agosto del 2022.

SECRETARÍA

Proyectó: MMU



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. MM-337

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por CARLOS ALBERTO TORO MUÑOZ, en contra de COLPENSIONES y la AFP PORVENIR SA, consultado el Sistema Judicial de Títulos, se encuentra título judicial número 413230003921296, depositado por la AFP PORVENIR SA, correspondiente a las costas procesales, por valor de \$1.908.526 y, conforme al poder que obra en el expediente, doc03, se ordena la entrega del depósito judicial a la Dra. MARÍA CRISTINA CORTÉS GAVIRIA, identificada con cédula No. 1.036.610.787, portadora de la T.P. 190.443 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No. 120, fijados a las 8:00 a.m. -
Medellín, 23 de agosto del 2022.

SECRETARÍA

Proyectó: MMU



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. MM-332

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por VICTORIA EUGENIA TOBÓN MOLINA, en contra de COLPENSIONES, la AFP PORVENIR SA y la AFP PROTECCIÓN SA, consultado el Sistema Judicial de Títulos, se encuentra título judicial número 413230003836249, depositado por la AFP PROTECCIÓN SA, correspondiente a las costas procesales, por valor de \$1.817.052, y, conforme al poder que obra en el expediente, fls. 1-2doc02, se ordena la entrega del depósito judicial al Dr. DAVID ANDRÉS MESA GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.612.273, portadora de la T.P. 44.551 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No. 120, fijados a las 8:00 a.m. -
Medellín, 23 de agosto del 2022.

SECRETARÍA

Proyectó: MMU



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

AUTO INTERLOCUTORIO No. MM-152-2022

En la sentencia dictada en el proceso ordinario laboral promovido por LINA MARÍA ESTRADA TAMAYO en contra de COLPENSIONES, la AFP PORVENIR SA y la AFP COLFONDOS SA, confirmada y modificada por el H. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, SALA LABORAL, cúmplase lo resuelto por el superior.

Por encontrarse en firme y ejecutoriada la sentencia se ordena que por la Secretaría se proceda a la correspondiente liquidación de costas, incluyendo las agencias en derecho fijadas en primera instancia en la suma de \$908.526 (1 smlmv), a cargo de la parte PORVENIR SA y en favor de la DEMANDANTE; y las fijadas en segunda instancia en la suma de \$1.000.000, a cargo de PORVENIR SA y en favor de la DEMANDANTE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No. 120, fijados a las 8:00 a.m. -
Medellín, 23 de agosto del 2022.

SECRETARÍA

Proyectó: MM

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Liquidación de costas en el proceso ordinario laboral promovido por LINA MARÍA ESTRADA TAMAYO en contra de COLPENSIONES, la AFP PORVENIR SA y la AFP COLFONDOS SA.

Costas a cargo de PORVENIR SA y en favor de la demandante.

Agencias en derecho, 1ª instancia	\$908.526
Agencias en derecho, 2ª instancia	\$1.000.000
Gastos	\$0
TOTAL	\$1.908.526

Medellín, 17 de agosto del 2022

JOHANNA CASTAÑO GUTIÉRREZ
SECRETARIA

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En el proceso ordinario laboral promovido por LINA MARÍA ESTRADA TAMAYO en contra de COLPENSIONES, la AFP PORVENIR SA y la AFP COLFONDOS SA, se aprueba la liquidación de costas que antecede.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por ESTADOS No. 120, fijados a las 8:00 a.m. - Medellín, 23 de agosto del 2022.

SECRETARÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. MM-335

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por JOSÉ ISAAC PINEDA RICO, en contra de COLPENSIONES y la AFP PROTECCIÓN SA, consultado el Sistema Judicial de Títulos, se encuentra título judicial número 413230003822973, depositado por la AFP PROTECCIÓN SA, correspondiente a las costas procesales, por valor de \$1.362.789 y, conforme al poder que obra en el expediente, fls. 1-4doc02, se ordena la entrega del depósito judicial al Dr. FRANCISCO JAVIER OROZCO SERNA, identificado con cédula No. 8.026.272, portador de la T.P. 197.685 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No. 120, fijados a las 8:00 a.m. -
Medellín, 23 de agosto del 2022.

SECRETARÍA

Proyectó: MMU



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. MM-333

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por LUZ PEIDAD MARULANDA, en contra de COLPENSIONES y la AFP PROTECCIÓN SA, consultado el Sistema Judicial de Títulos, se encuentra título judicial número 413230003846180, depositado por la AFP PROTECCIÓN SA, correspondiente a las costas procesales, por valor de \$1.817.052, y, conforme al poder que obra en el expediente, fls. 1-2doc02, se ordena la entrega del depósito judicial al Dr. DAVID ANDRÉS MESA GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.612.273, portadora de la T.P. 44.551 del CSJ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No. 120, fijados a las 8:00 a.m. -
Medellín, 23 de agosto del 2022.

SECRETARÍA

Proyectó: MMU



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. MM-339

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por MARLENY AMPARO VERA DEL CORRAL en contra de COLPENSIONES, se accede a la solicitud de aplazamiento presentada por la parte demandante, y se reprograma fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE y JUZGAMIENTO, para el día CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE 2022, a la 1:30 PM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉDGAR ALBERTO HOYOS ARISTIZÁBAL
JUEZ

JUZGADO 21 LABORAL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notifica el presente auto por
ESTADOS No. 120, fijados a las 8:00 a.m. -
Medellín, 23 de agosto del 2022.

SECRETARÍA

Proyectó: MMU